



Escrito marañeblo

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

el Excmo. Sr. Dn. Juan de Anaya  
de las Reales y Cortes de España. El Excmo.  
Sr. Dn. Juan de Anaya, Comendador de  
esta Ciudad de Alcañices, y que por  
lo respectivo a Patronos no lo es para no  
hacerle de mucho tiempo desta parte  
ni encontrarle jamas noticias en este punto  
tanto que en el dia de ayer la Comandancia  
de Alcañices de Panto que contiene Casa una  
de las de las Cortes y Anunciaciones que  
corresponden para el ayuntamiento de comuna  
lo previene las Reales Cortes de España en  
este punto

Informada esta Ciudad de que la multitud de personas  
de las Reales y Cortes de España que residen en esta Ciudad  
aumentan a sus vecinos la aflicción con su man-  
tenimiento, y que las Enfermedades de las personas  
que se encuentran a hazer inasumibles  
averiguada, se pase oficio al Sr. Comendador de  
esta Ciudad para que sobre el punto se  
vaya tomar todas aquellas providencias

